



CONVOCATORIA DEL PREMIO GE-IIC “CRIANZA” DE RECONOCIMIENTO PROFESIONAL EN CONSERVACION Y RESTAURACIÓN DE PATRIMONIO CULTURAL – 2022

La conservación del Patrimonio Culturales un sector duramente castigado por las crisis económicas.

Con el fin de reconocer la labor de profesionales en activo, cuyo trabajo se ha llevado a cabo sin ceder un ápice en su coherencia y profesionalidad. El GE-IIC promueve este premio que se regirá por las siguientes bases.

PRIMERA. OBJETO

Con este premio, denominado “CRIANZA GE-IIC 2022” el GE-IIC quiere reconocer la labor de profesionales en activo, con una trayectoria cuyo esfuerzo y dedicación han contribuido, y siguen contribuyendo, a la preservación del patrimonio cultural desde distintos ámbitos, constituyendo un ejemplo para toda la comunidad de la conservación-restauración.

SEGUNDA. CONDICIONES

Podrán aspirar a este premio:

- Profesionales de la Conservación-Restauración que aportan conocimiento y enriquecen esta disciplina del patrimonio cultural.
- Personas del ámbito docente volcadas en la formación de profesionales relacionadas/os con la conservación del patrimonio cultural y que son un claro ejemplo de honestidad y coherencia.
- Profesionales del ámbito de la investigación que han aportado y siguen aportando datos fundamentales para el conocimiento de los bienes culturales y para el desarrollo de técnicas y procedimientos para su conservación.
- Gestoras/es de Patrimonio Cultural o personas fuertemente comprometidas con su conservación, que estén ejerciendo su trabajo en instituciones públicas o en el sector privado.

Se tendrá en cuenta el pertenecer o haber pertenecido al GE-IIC. Se valorará su influencia en futuras generaciones a través de trabajos de conservación-restauración, investigación, publicaciones, conferencias, participación en cursos y

congresos, grupos de trabajo y otras actividades docentes y de difusión; así como su contribución al reconocimiento de la profesión como una herramienta de conexión entre distintas disciplinas.

TERCERA. REQUISITOS

- Haber nacido o crecido dentro de la cultura hispana, y que su lengua materna o su idioma principal de comunicación sea una de las lenguas oficiales del Estado español; o bien que, siendo de otro país, haya desarrollado su trayectoria profesional en el campo de la conservación-restauración del patrimonio cultural español y/o iberoamericano.
- Tener una trayectoria profesional de un mínimo de 15 años, en el ámbito de la conservación-restauración del patrimonio cultural, ya sea en la esfera pública o en la privada. No podrán concurrir a este premio:
- Quienes pertenezcan a la Junta Directiva del GE-IIC o pertenezcan al comité de evaluación de las candidaturas.

CUARTA. PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS

Cualquier persona del ámbito de la conservación podrá presentar una candidatura de acuerdo con las siguientes normas:

La propuesta debe ser presentada **por una persona distinta a la propuesta**. La candidatura debe contener los siguientes datos:

- **Nombre y profesión de la persona propuesta.**
- **Situación laboral**
- **Breve resumen de su CV, describiendo su trayectoria** y las actividades más relevantes.
- **Justificación** de por qué se considera que la candidatura merece recibir este premio.

Los datos se incluirán en el siguiente formulario:

<https://forms.gle/WJ1uyGz8PFASQM8>

QUINTA. PLAZO Y FORMA DE PRESENTACIÓN

El plazo para la presentación de propuestas se abrirá el día **25 de octubre de 2022**, concluyendo el **26 de diciembre**, ambos inclusive.

SEXTA. RESOLUCIÓN DEL PREMIO

Una vez finalizado el plazo de presentación de candidaturas, estas serán valoradas por el Jurado de los Premios GE-IIC Crianza y Reserva.

Antes del acto de celebración se hará público el fallo del jurado que será inapelable.

SÉPTIMA. PREMIO

- Entrega de un certificado conmemorativo
- Mención del Premio en la página web del Grupo Español del IIC y difusión en RRSS
- El acto de entrega presencial. La fecha y el lugar se anunciará con antelación.